



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2299
CHIGUAYANTE, viernes 12 septiembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 10-2722, 10-2886, 10-2878, 10-2917
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,7-580

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA

RUT: 76.596.570-5

LA SUMA DE \$: 7.670.790

Y SON: SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCC 566, OCC 580 Y OCC 588, ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS, TONERS Y CARTUCHOS DE TINTA, DESTINADOS A STOCK BODEGA, SEGUN GUIAS DE RECEPCION FIRMADAS POR DIRECTOR DE ADM. Y FZAS (S), SR. HECTOR CHAVEZ NORIEGA.

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 7.670.790 7.670.790

HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

CECILIA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS

